

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 29 de octubre de 1992.-

VISTO la Resolución n° 245/92 del Consejo Superior, mediante la cual se designa el jurado para el llamado a concurso para Profesores Ordinarios a sustanciarse en la Facultad Regional / Haedo y las notas de excusaciones presentadas, y

CONSIDERANDO :

Que según el reglamento de concursos, las excusaciones deben ser resueltas por el Consejo Superior.

Que las razones invocadas para excusarse, son suficientes para acceder a lo solicitado.

Que la Comisión de Enseñanza ha analizado la presentación aconsejando aceptar las mencionadas excusaciones.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley n° 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

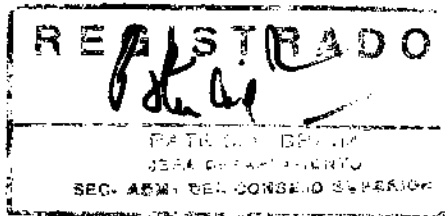
RESUELVE :

ARTICULO 1°- Excusar de integrar como jurados en el concurso para Profesores Ordinarios a realizarse en la Facultad Regional Haedo, autorizado por Resolución n° 245/92 de Consejo Superior, en las / asignaturas que se detallan a los señores :

PROFESOR ORDINARIO

IRRERA, Aldo

Física IIa



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

//.-

ALUMNO

OTERO, Roberto

Máquinas Térmicas II

ARTICULO 2º- Regístrese, Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 694/92



Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
VICE-RECTOR



Ing. CIRIO A. MURAD
SECRETARIO ACADEMICO